

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			<p>Sistema de Gestión OHSAS 18001 2007 ISO 9001 2015 ISO 14001 2015 www.tuv.com ID 3195091514</p>
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA			
	AVISO			
	Fecha: 23/05/2019	Código: GEST – F – 52	Versión: 1	

1040.34

Acacías Meta, 26 de junio del 2019

Señor (a):

ANA PORRAS PEÑALOZA
 CALLE 14A 31-69 CS 14 BACHUÉ
ANATILDE ROJAS PRIETO
 CALLE 14 31-60 CS 4 BACHUÉ
LUZ AMPARO CUADRO CASTELLANOS
 CALLE 14 31-76 CS 2 BACHUÉ
 ACACÍAS, META

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META.

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO No 094 DEL 26/06/2019

PROPIETARIOS:

NELCY ANAYIBE ACUÑA REYES Y OCTAVIO ALEXANDER CASTELLANOS ALCANTAR
PREDIO: CALLE 14 31-68 MZ 4 LO 3 ET 2 CIUDAD BACHUÉ con Radicado 50006-0-19-0133 del 12/04/2019.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del *código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo* y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la citación a colindantes, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente citación a la dirección que el propietario brindo en el Formulario Único Nacional para solicitud de Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva con demolición total, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a) Fecha del acto que se notifica: 29 de mayo de 2019
- b) Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda
- c) Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio citando a colindantes para su notificación. (3 folios)

Atentamente,

DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Revisó: Abg. Nani M. León Gavito
 Proyectó-digító: Ligia N.
 Archivo: Microsoft Word, Lg-Rdo 0133/19



Acacias

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001 2007 ISO 9001 2015 ISO 14001 2015 www.tuv.com 111 51800195574	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA					
	NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES					
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV - F - 13	Versión: 4			

1040-34.2

Acacias, mayo 29 de 2019

Señor (a)
ANA PORRAS PEÑELOZA
 Calle 14 31-69 Cs 14
 Bachué Et 2
 Acacias, Meta.

Asunto: Notificación Colindantes

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0133	Fecha	12/04/2019
Nombre	NELCY ANAYIBE ACUÑA REYES OCTAVIO ALEXANDER CASTELLANOS ALCANTAR	C.C.	52 479 348 4 237.047
Dirección	CALLE 14 31-68 MZ 4 LO 3 ET 2 CIUDAD BACHUÉ		
C. Catastral	01-00-0637-0020-000	USO	
Modalidad	OBRA NUEVA CON DEMOLICIÓN TOTAL		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó - Digitó:
 Archivo: Microsoft-Word Rdo.0133/19



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID: 9105085574	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA				
	NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES				
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 13			

1040-34.2

Acacias, mayo 29 de 2019

Señor (a)
ANATILDE ROJAS PRIETO
 Calle 14 31-60 Cs 4
 Bachué Et 2
 Acacias, Meta.

Asunto: Notificación Colindantes

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros

Radicado N°	50006-0-19-0133	Fecha	12/04/2019
Nombre	NELCY ANAYIBE ACUÑA REYES OCTAVIO ALEXANDER CASTELLANOS ALCANTAR	C.C.	52.479.348 4.237.047
Dirección	CALLE 14 31-68 MZ 4 LO 3 ET 2 CIUDAD BACHUÉ		
C. Catastral	01-00-0637-0020-000	USO	
Modalidad	OBRA NUEVA CON DEMOLICIÓN TOTAL		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda



Proyectó - Digitó: Ligia N.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			Sistema de Gestión OHSAS 18001 2007 ISO 9001 2015 ISO 14001 2015 www.tuv.com ID: 81200554	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA				
	NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES				
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 13			

1040-34.2

Acacias, mayo 29 de 2019

Señor (a)
LUZ AMPARO CUADRO CASTELLANOS
 Calle 14 31-76 Cs 2
 Bachué Et 2
 Acacias, Meta.

Asunto: Notificación Colindantes

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0133	Fecha	12/04/2019
Nombre	NELCY ANAYIBE ACUÑA REYES OCTAVIO ALEXANDER CASTELLANOS ALCANTAR	C.C.	52 479 348 4 237 047
Dirección	CALLE 14 31-68 MZ 4 LO 3 ET 2 CIUDAD BACHUÉ		
C. Catastral	01-00-0637-0020-000	USO	
Modalidad	OBRA NUEVA CON DEMOLICIÓN TOTAL		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó - Dígito Ligia N
 Archivo: Microsoft-Word Rdo.0133/19



Acacias